



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia MARCONI - Brasil // EX-2024-00659734- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2024-00659795-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Verónica Iris MARCONI (Legajo 45.730) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple (cód. int. 107/04), para trasladarse a la ciudad de San Carlos (San Pablo, Brasil) del 26 de agosto al 5 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. MARCONI realizará una visita de trabajo pre y post congreso, dará una charla en el congreso LAMIC 2024, participará como Chair de primera sección del congreso y realizará la presentación de posters de alumnos/as;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple (cód. int. 107/04), de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Verónica Iris MARCONI (Legajo 45.730) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple (cód. int. 107/04) para trasladarse a la ciudad de San Carlos (Brasil) del 26 de agosto al 5 de septiembre de 2024, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

